



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.:

393 / 92

Salta, 20 de Agosto de 1.992
Expediente Nro.: 12.038/89

VISTO:

El Trabajo de Tesis: "Efectos de la Refrigeración de Hortalizas Sobre el Contenido de Minerales y Vitaminas", elaborado por la alumna Maria Magdalena, FACINI, L.U. Nro.:10.285; de la Carrera de Nutricion; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobacion del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolucion Interna Nro.:198/84 y su modificatoria Nro. 076/85;

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada la Comision de Carrera de Nutricion en su informe de fs.39 Vta. propone la Constitucion del Tribunal Examinador;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Fijar fecha de examen de Tesis para el dia 31 de Agosto de 1.992 a horas 15:30 de la alumna Maria Magdalena, FACINI, L.U. Nro.:10.285, de la Carrera de Nutricion y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Ing. Maria Joaquina, MORON JIMENEZ
- Lic. Maria Isabel, MARGALEF DE SOLA
- Bio. Alicia, VIRGILI DE BINDA
- Lic. Alicia, QUINTANA DE GROSSBERGER

ARTICULO 2.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Examen de Tesis.

ARTICULO 3.- Hagase saber, remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador, y siga a Direccion Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

ORP
max
20/8

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA



Lic. MONICA COUBEIRO DE CASENA
DECANO